

LA CECOT ABORDÓ LOS EFECTOS DE LA LEY EN LA GESTIÓN DE LOS TRABAJADORES

Pendientes del estatuto del autónomo

J.L.A.

Los efectos del nuevo estatuto del trabajador autónomo en la gestión de los recursos humanos en las empresas centraron la sesión que ayer celebró la Cecot. Jaume Abat, coordinador de Políticas de Salud Laboral del Institut Català de la Salut (ICS), informó sobre esta ley ya aprobada, pero pendiente de publicación y del desarrollo del reglamento. Abat destacó que la inquietud básica de las empresas es aplicarla bien. Una de las principales novedades que presenta es el reconocimiento del trabajador autónomo económicamente dependiente, aquél cuyos ingresos dependen en más de un 75% de una sola empresa.



Jaume Abat, coordinador de Políticas de Salud Laboral del ICS. NEBRIDI ARÓZTEGUI